

Rodríguez Ferrer Castedón

Acurudo

En Aguilas a vinta y tres de Julio de
 año del dicho, remido en San Salas Capit.
 en el del Ayuntamiento y Subscripción y de
 parte de la Comunidad de un ofo del Com.
 en Val^{de} y a la liquidacion de Sumini-
 mos, en forma de el actual, en el mes
 de 3. de Junio ult^o, y se aviene de que
 remitido el poder q^o tenia pedido y heha
 de q^o Morgado, asi como las Cuentas de
 dif. de la Comunidad de liquidacion de Sumini-
 mos de Suministros liquidados accediendo
 a 5.566 P. 20³ n. P., encargandole q^o este
 importe, el de 13.631. de las rent. Por su
 Suministro de en 1328 y 1329, cuyos exped.
 se hallan en la Interd^{ta} misiva de Dis-
 trito, y el de 3.503 P. 19 n. P. de las Cuentas de
 liquidacion de liquidacion esta misma co-
 munita q^o se remiten en 30 Julio del
 año ultimo, reclamando a parte las corre-
 pondientes cartas de pago y las recibes
 con toda brevedad; asi como en el im-
 porte del expediente q^o obra en la In-
 tervenion de Distrito sobre diferencias
 de Preios, y al menor el Arzif. de que
 aquel importe se remitio por conducto de
 J. Gabriel Olivas.

Y a un ofo del Sr. Interd^{ta} de Reson
 de 16. del actual reclamando la motivacion
 de la liquidacion y Comunal de esta villa

